

La Provincia pone a disposición \$20.000.000 en créditos para el sector turístico

viernes, 30 de noviembre de 2018

Se trata de una línea especial de la Agencia CREAM, con tasas bonificadas y facilidades de pago. Es una de las múltiples acciones impulsadas para fortalecer el crecimiento y desarrollo de los distintos sectores productivos.

Ya se encuentran disponibles las líneas de financiamiento destinadas a PyMES rionegrinas del sector turístico. Se trata de una línea especial para el sector, en pesos y de hasta \$300.000, con tasas bonificadas y 12, 24 o 36 meses, según el proyecto presentado, que serán otorgadas a través de la Agencia CREAM del Ministerio de Economía. Al respecto, el ministro de Economía, Agustín Domingo, expresó que se ponen a disposición \$20.000.000 “para todos los emprendedores del sector turístico, que pueden acercarse a las oficinas del CREAM para averiguar y pedir más información”.

“Estamos cerrando el año con más líneas de créditos para los diferentes sectores productivos. Era uno de nuestros objetivos a cumplir en 2018, poner a disposición de las PyMES y emprendedores rionegrinos una mayor oferta de créditos que fortalezcan el crecimiento y desarrollo de los distintos sectores productivos de la provincia. Por eso decidimos sumar estas nuevas líneas a las ya existentes”, destacó.

El Ministerio de Economía, a través de sus organismos dependientes, puso a disposición de los diferentes sectores productivos de la Provincia, PyMES y emprendedores rionegrinos, los siguientes programas:

Créditos para emprendedores: hasta \$100.000 a través del CREAM para bienes de capital y capital de trabajo. Tasa fija del 15,3% en pesos. Hasta 36 meses.

Créditos bancarios para PyMEs a tasa subsidiada: hasta \$ 5.000.0000 a través del CREAM y de las entidades bancarias adheridas; Tasa variable del 25% en pesos. 36 a 60 meses.

Créditos destinados al sector frutícola: hasta \$1.500.000. Tasa fija del 12,5% en pesos y 0% en dólares. Hasta 60 meses en pesos y 96 meses en dólares.

Créditos para impulsar la realización de nuevos proyectos: a sola firma, en 24 cuotas con una tasa anual fija del 15.3% a la cual pueden acceder personas que no se encuentren inscriptas en monotributo, monotributistas sociales o de cualquier categoría. Los montos varían entre los \$30.000 a los \$80.000.

Créditos para el sector turístico: hasta \$300.000 con tasa bonificada y en 12, 24 o 36 meses dependiendo de la inversión y flujo de fondos del proyecto.